

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 20 DEL AÑO 2023.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

CAMINOS BIENESTAR

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 004-2023.- RELATIVA A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMERO LPE-CABIEN-019-2023 A LA LPE-CABIEN-029-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR CAMINOS BIENESTAR.....**PÁG. 2**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA MÚLTIPLE.- RELATIVA A LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-SB-0011-09/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA EL PROGRAMA ÚTILES Y UNIFORMES PARA EL BIENESTAR, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN; LPE-SA-SD-0011-09/2023, PARA EL SUMINISTRO Y SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS DEL SISTEMA DIF OAXACA, SOLICITADO POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 8**

SECRETARÍA DE FINANZAS

ACUERDO.- POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS CONTENIDOS EN LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA EN SU ARTÍCULO 28 A FRACCIONES I, II, III, IV, V Y XIV, ASI COMO LAS MULTAS POR TRÁMITES EXTEMPORÁNEOS QUE RESULTEN EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PUBLICADOS EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.....**PÁG. 9**

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CAMINOS BIENESTAR
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 004 - 2023



CAMINOS
BIENESTAR

En Observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 137, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en las Licitaciones Públicas de carácter Estatal para la contratación de las siguientes obras.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-019-2023	\$6,000.00	02 de octubre de 2023 12:00 HRS.	03 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 1)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SIN NOMBRE CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL E.C. KM 239+200 (YUCUDAA-SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL) - VISTA HERMOSA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+600, SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 2+200 EN SUBTRAMOS PARCIALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN IXCAPA				Residencia: RESIDENCIA EN PINOTEPA NACIONAL Lugar de reunión: en el MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN IXCAPA	
Fecha y hora del Fallo		17 de octubre de 2023 a las 10:00 HRS.		Fecha estimada de inicio y terminación	
Capital Neto de Trabajo Requerido		\$4,500,000.00		Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.	

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-020-2023	\$5,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 2)	09 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 2)	11 de octubre de 2023 10:00 HRS. (sala 2)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL E.C. HUAJUAPAN - T.C. (YUCUDAA - SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL) - IXPANTEPEC NIEVES-SILACAYOÁPAM TRAMO DEL KM 0+000 AL 28+500, SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+800				Residencia: RESIDENCIA EN HUAJUAPAN DE LEON Lugar de reunión: la RESIDENCIA DE HUAJUAPAN ubicada en AVENIDA INSURGENTES ESQUINA TEPEYAC S/N SANTA MARIA XOCHITLALPILCO, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA C.P. 69000	
Fecha y hora del Fallo		17 de octubre de 2023 a las 10:30 HRS.		Fecha estimada de inicio y terminación	
Capital Neto de Trabajo Requerido		\$3,000,000.00		Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.	

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-021-2023	\$6,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 11:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 11:30 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 11:00 HRS. (sala 1)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SIN NOMBRE CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CAÑADA DEL MARQUÉS - EL ZAPOTE, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+500, SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 2+000, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA				Residencia: RESIDENCIA EN PINOTEPA NACIONAL Lugar de reunión: la RESIDENCIA EN PINOTEPA NACIONAL ubicado en AVENIDA ALVARO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CAMINOS BIENESTAR
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 004 - 2023



CAMINOS
BIENESTAR

		CARILLO NO. 110, BARRIO NUZACA, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	
Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 11:00 HRS.	Fecha estimada de inicio y terminación	
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$4,000,000.00	Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.	

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-022-2023	\$5,000.00	02 de octubre de 2023 15:00 HRS.	03 de octubre de 2023 11:00 HRS. (sala 2)	09 de octubre de 2023 11:30 HRS. (sala 2)	11 de octubre de 2023 11:00 HRS. (sala 2)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SIN NOMBRE CON CONCRETO HIDRÁULICO DE RÍO MINAS - INFIERNILLO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 8+340, SUBTRAMOS DEL KM 0+000 AL KM 0+230 Y DEL KM 0+395 AL KM 2+165, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL PIEDRAS Y SAN FRANCISCO CAHUACUÁ				Residencia: RESIDENCIA EN HUAJUAPAN DE LEON Lugar de reunión: la RESIDENCIA DE HUAJUAPAN ubicada en AVENIDA INSURGENTES ESQUINA TEPEYAC S/N SANTA MARIA XOCHITLALPILCO, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA C.P. 69000	
Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 11:30 HRS.		Fecha estimada de inicio y terminación		
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$3,000,000.00		Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.		

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-023-2023	\$6,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 12:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 12:00 HRS. (sala 1)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL E.C. KM 14+700 (TUXTEPEC - PALOMARES) - AYOTZINTEPEC, HIDALGO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 44+500 SUBTRAMO DEL KM 16+400 AL KM 44+500, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA MARIA JACATEPEC Y AYOTZINTEPEC				Residencia: RESIDENCIA TUXTEPEC Lugar de reunión: la RESIDENCIA TUXTEPEC ubicada en la CALLE BENITO JUÁREZ NÚMERO 1385 ENTRE MURO BOULEVARD Y AVENIDA BONFIL, TUXTEPEC OAXACA	
Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 12:00 HRS.		Fecha estimada de inicio y terminación		
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$4,000,000.00		Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.		

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-024-2023	\$3,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 12:00 HRS. (sala 2)	09 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 2)	11 de octubre de 2023 12:00 HRS. (sala 2)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO ARROYO BLANCO - SAN MIGUEL LACHIXOLA TRAMO DEL KM. 11+600 AL KM 32+143				Residencia: RESIDENCIA EN IXTLAN DE JUÁREZ Lugar de reunión: la RESIDENCIA IXTLÁN DE JUÁREZ, ubicada en CARRETERA FEDERAL	

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CAMINOS BIENESTAR
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 004 - 2023



CAMINOS
BIENESTAR

		OAXACA - TUXTEPEC, KM 155.00, BARRIO LA ASUNCIÓN, IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68725
Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 12:30 HRS.	Fecha estimada de inicio y terminación
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$1,500,000.00	Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-025-2023	\$5,000.00	02 de octubre de 2023 15:00 HRS.	03 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 14:30 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 1)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MÁRTIRES DE TACUBAYA - SAN JUAN CACAHUATEPEC DEL KM 0+000 AL 15+400 EN TRAMOS PARCIALES.				Residencia: RESIDENCIA EN PINOTEPA NACIONAL Lugar de reunión: en el MUNICIPIO DE MÁRTIRES DE TACUBAYA	
Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 13:00 HRS.		Fecha estimada de inicio y terminación		
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$3,000,000.00		Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.		

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-026-2023	\$3,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 2)	09 de octubre de 2023 14:30 HRS. (sala 2)	11 de octubre de 2023 13:00 HRS. (sala 2)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
REHABILITACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR LA HAMACA, SOBRE RÍO MONTENEGRO S/CARRETERA LA BOCA - VEGA DEL SOL -EL CERRITO - PASO NUEVO LA HAMACA - SAN CRISTOBAL MONTENEGRO UBICADO EN EL KM. 3+900				Residencia: RESIDENCIA TUXTEPEC Lugar de reunión: en el KM 0+000 ENTRADA A VEGA DEL SOL	
Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 13:30 HRS.		Fecha estimada de inicio y terminación		
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$1,500,000.00		Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.		

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-027-2023	\$15,000.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 14:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 16:00 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 14:00 HRS. (sala 1)
Descripción general de los trabajos.				Datos de la vista de Obra	
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO DE NUEVO A MINAS, OCOTLÁN - OCOTEPEC - MÉXICO 190 - CAMINO REAL -CAMINO REAL ORIENTE - E.C.(OAXACA - TEHUANTEPEC) - SAN DIONISIO OCOTEPEC - OCOTLÁN DE MORELOS DEL KM 0+000 AL KM 20+200, EN LOS MUNICIPIOS DE OCOTLÁN DE MORELOS, SANTA CATARINA MINAS, SAN MIGUEL TILQUIAPAM, SAN BALTAZAR CHICHICAPAM.				Residencia: RESIDENCIA EN VALLES CENTRALES Lugar de reunión: la RESIDENCIA EN VALLES CENTRALES ubicado en la CALLE ZURCOS LARGOS NO. 27, SAN FRANCISCO TUTLA, OAXACA.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CAMINOS BIENESTAR
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 004 - 2023



CAMINOS
BIENESTAR

Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 14:00 HRS.	Fecha estimada de inicio y terminación
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$9,000,000.00	Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-028-2023	\$5,000.00	02 de octubre de 2023 15:00 HRS.	03 de octubre de 2023 14:00 HRS. (sala 2)	09 de octubre de 2023 16:00 HRS. (sala 2)	11 de octubre de 2023 14:00 HRS. (sala 2)
Descripción general de los trabajos.			Datos de la vista de Obra		
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LOMA SAN BERNABÉ - EL PORVENIR - SAN LUCAS OJITLÁN, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+000 SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 1+500.			Residencia: RESIDENCIA TUXTEPEC Lugar de reunión: en el Palacio Municipal de SAN LUCAS OJITLÁN, OAXACA ubicado en DOMICILIO CONOCIDO.		
Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 14:30 HRS.		Fecha estimada de inicio y terminación		
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$3,000,000.00		Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.		

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CABIEN-029-2023	\$3,500.00	02 de octubre de 2023 09:00 HRS.	03 de octubre de 2023 15:00 HRS. (sala 1)	09 de octubre de 2023 17:30 HRS. (sala 1)	11 de octubre de 2023 15:00 HRS. (sala 1)
Descripción general de los trabajos.			Datos de la vista de Obra		
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL E.C. KM 24+440 PINOTEPA NACIONAL - SALINA CRUZ) - SAN AGUSTIÍN CHAYUCO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 14+600 AL KM 9+300, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACÁN			Residencia: RESIDENCIA EN PINOTEPA NACIONAL Lugar de reunión: la RESIDENCIA EN PINOTEPA NACIONAL ubicado en AVENIDA ALVARO CARILLO NO. 110, BARRIO ÑUZACA, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL		
Fecha y hora del Fallo	17 de octubre de 2023 a las 15:00 HRS.		Fecha estimada de inicio y terminación		
Capital Neto de Trabajo Requerido	\$2,000,000.00		Plazo de ejecución: 60 (sesenta y cinco) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 20 de octubre de 2023; Termina 18 de diciembre de 2023.		

CRITERIOS GENERALES

- Las obras de esta convocatoria serán con cargo a Recursos Autorizados de la fuente de financiamiento: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2023.**
- Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de Internet de Caminos Bienestar: <https://www.oaxaca.gob.mx/cabien/> en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión.
- El periodo para venta de bases e inscripción a los presentes procedimientos de contratación, será por un periodo de 10 (diez) días naturales mismo que será del **21 al 30 de septiembre de 2023.**
- El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido al **Ing. Moisés Salazar Martínez, Director General de Caminos Bienestar** en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción anexando formato de pago emitido por la Secretaría de finanzas

y comprobante del pago, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Unidad de Licitaciones de Caminos Bienestar, en un horario de atención de **09:00 hrs. a 15:00 hrs.**

- La forma de pago es la indicada en los distintos establecimientos de cobro que indique el formato de Pago emitido por la Secretaria finanzas, o las modalidades de pago en línea que indica el portal de Internet: www.finanzasooaxaca.gob.mx
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de los trabajos será el que se designe en las bases de licitación para la obra a realizar, conjuntamente con el residente o con el personal que designe la Dirección de Obras de Caminos Bienestar.
- Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio E Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71295.
- Los eventos de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y apertura de propuestas Técnicas, así como las aperturas de Propuestas Económicas en esta convocatoria se llevarán a cabo en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio E Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71295.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - a) Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (curriculum).
 - b) Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
 - c) Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2021 y 2022 así como las declaraciones complementarias 2021 y 2022 de ser el caso; Estados Financieros 2021, 2022 y al tercer trimestre del año en curso (2023) en original o copia certificada en original ante notario público, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
 1. Bastara la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
 2. Deberá celebrar entre si un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
 - 2.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - 2.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
 - 2.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - 2.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - 2.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - 2.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 3. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. el convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
 4. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
- La moneda en la que deberá presentar las propuestas será: Peso Mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de las obras.
- La licitación de estas obras serán de carácter Pública Estatal.
- **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO** para el inicio de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.

- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas de la Secretaria de Infraestructuras y Comunicaciones en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 20 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL
DE CAMINOS BIENESTAR

DIRECCIÓN
GENERAL

OAXACA | 2022-2024

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA



"2023, Año de la Interculturalidad"


Gobierno del Estado de Oaxaca
 Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales
 Convocatoria Múltiple

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 32 fracción I y último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafos y 33 de su Reglamento, así como el 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, se CONVOCA a las personas físicas y/o morales con objeto social, actividad preponderante y/o profesional que estén relacionadas con el objeto de estos concursos, que cuenten con registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, interesadas en la formulación de propuestas, relacionadas con las siguientes modalidades de contratación:

Número de Identificación	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del fallo	Unidad de Medida
IAE-SA-SB-0011-09/2023	10:00 horas 22 de septiembre de 2023	10:00 horas 27 de septiembre de 2023	A más tardar el 06 de octubre de 2023	Adquisición
Objeto	Adquisición de equipo de cómputo e impresoras para el programa para el bienestar			
Secretaría de Bienestar Teguio e Inclusión				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca				
LPE-SA-SD-0011-09/2023	11:00 horas 22 de septiembre de 2023	11:00 horas 27 de septiembre de 2023	A más tardar el 06 de octubre de 2023	Servicio
Objeto	Suministro y servicio de impresión de diversos bienes para los programas alimentarios del sistema DIF Oaxaca			

La presente convocatoria, bases y anexos se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Adquisiciones Estatales: <https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/licitaciones/> en esta misma fecha, así mismo se comunica que la sede designada para realizar los actos de Junta de aclaraciones y Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas será la Sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez", ubicada en planta baja del Edificio 1 "José Vasconcelos", Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en fecha, hora y lugar de los eventos del procedimiento de las bases.


Agencia Ejecutora
Sufragio Efectivo "El Respeto al Derecho a la Libertad de Expresión"
Directora de Recursos Materiales


C. Liliana Santos
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 2022 - 2028

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 20 de septiembre de 2023



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Con fundamento en los artículos 1, 2 párrafo tercero, 82, 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracciones I, XI y XXX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 7 fracción III, 93 fracción III, del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 numeral 1.2, 8 fracción IV, 48 fracción IX, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, en su “Eje 5, Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca” línea de acción 5.7.2.3 establece la necesidad de mejorar la movilidad segura en la Entidad a través de la puesta en marcha de un programa que reordene el sistema de transporte público, bajo esa premisa la Secretaría de Movilidad en el mes de julio de 2023, puso en marcha los Programas de Renovación y Actualización de concesiones, así como la autorización de prórrogas para uso de vehículos con los que se presta el Servicio Público de Transporte.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé en sus artículos 4 y 73 fracción XXIX-C, establecen las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Que la Ley General de Movilidad vigente establece la concurrencia entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, identificando los mecanismos para su coordinación a fin de establecer con un enfoque integral que promueva y fomente la sensibilización para la formación y la cultura de la movilidad y seguridad vial.

Que es indispensable realizar un esfuerzo institucional para que los servicios públicos relacionados con los Programas puestos en marcha por la Secretaría de Movilidad vengán acompañados de estímulos fiscales a fin de ayudar a la economía de los prestadores de servicios públicos y con eso impulsar la actualización de los registros de concesionarios en la Entidad, así como identificar el inventario de vehículos destinados al servicio público a fin de identificar los mecanismos que deberán ser utilizados para priorizar los modos de transporte de personas, bienes y mercancías con menos costo ambiental y social, así como reducir factores de riesgo que permitan reducir las muertes y lesiones graves ocasionados por siniestros viales, así como salvaguardar la vida e integridad física de las personas usuarias del sistema de movilidad, bajo un enfoque de sistemas de seguros.

Derivado de la competencia otorgada a la Secretaría de Finanzas como instancia única para la puesta en marcha de programas de estímulos fiscales, se ha considerado que es necesario para el éxito de los Programas de la Secretaría de Movilidad, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de junio de 2023, se acompañen de estímulos fiscales relacionados con los servicios públicos contenidos en el artículo 28 A fracciones I, II, III, IV, y V, de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca para lograr una mayor cobertura en la población concesionaria del servicio de transporte público. Descuentos que se otorgarán en un cincuenta por ciento a los concesionarios que se ubiquen en el plazo de renovación correspondiente al año 2023 y en el periodo de enero a mayo de 2024, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Secretaría de Movilidad, dicho beneficio será hasta el 22 de diciembre de 2023.

En el caso de concesionarios del servicio de transporte público que se encuentren fuera de los plazos señalados en el párrafo anterior se les otorgará un beneficio del treinta por ciento del monto a pagar por la prestación de los servicios contenidos en el artículo 28 A fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, así como del Impuesto para el Desarrollo Social.

Para el Programa de Prórroga Extraordinaria se pondrá en marcha el programa de estímulo fiscal a favor de los concesionarios del servicio de transporte público consistente en un descuento del ochenta por ciento respecto de los servicios contenidos en el artículo 28 A fracción XIV de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, siempre que cumplan con los requisitos señalados en el Acuerdo publicado el 15 de julio de 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. El plazo para ser beneficiario del descuento antes indicado será hasta el 22 de diciembre de 2023.

En relación con las multas que se determinen en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 del Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, se otorgará un estímulo fiscal del cincuenta por ciento del monto que resulte por trámites extemporáneos.

La puesta en marcha de estos Programas conlleva que la administración pública realice mayores esfuerzos presupuestales, por lo que a fin de evitar conductas que vulneren los programas de la Secretaría de Movilidad, se deberá identificar a la población beneficiaria, señalando el nombre, Registro Federal de Contribuyentes, localidad, comunidad, municipio donde se ubique la concesión del servicio de transporte público que se regulariza, lo que permitirá dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de informar al Congreso del Estado sobre los beneficiarios de cada uno de los programas que se realicen por la administración pública, dando cuenta y transparentando las acciones emprendidas por el Gobierno del estado de Oaxaca.

Por todo lo anteriormente expuesto, tengo a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS CONTENIDOS EN LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA EN SU ARTÍCULO 28 A FRACCIONES I, II, III, IV, V Y XIV, ASÍ COMO LAS MULTAS POR TRÁMITES EXTEMPORÁNEOS QUE RESULTEN EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PUBLICADOS EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PRIMERO: Los concesionarios del servicio de transporte público que se ubiquen en el periodo de 2023 y enero – mayo 2024 tratándose de la renovación, serán beneficiarios del 50 por ciento de descuento sobre los derechos que deban liquidar previstos en la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, artículo 28 A fracciones I, II, III, IV y V, y del 50 por ciento del Impuesto para el Desarrollo Social que resulte.

SEGUNDO: La renovación de la concesión del servicio de transporte público que se ubique en los periodos de 2022 y años anteriores, se les otorgará el 30 por ciento de estímulo fiscal sobre los derechos que deban liquidar previstos en la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, artículo 28 A fracciones I, II, III, IV y V, y del 30 por ciento del Impuesto para el Desarrollo Social que resulte.

TERCERO: Tratándose de la autorización anual de prórroga por antigüedad de vehículos de servicio público de transporte en sus diversas modalidades, previsto en el artículo 28 A fracción XIV de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, se otorgará un estímulo fiscal del 80 por ciento del derecho que resulte y del 80 por ciento sobre el Impuesto para el Desarrollo Social.

CUARTO: Las multas que se determinen en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 del Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, se otorgará un estímulo fiscal del 50% del monto que resulte por trámites extemporáneos.

QUINTO: El plazo para solicitar y obtener los beneficios del presente Programa será a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo y hasta al veintidós de diciembre de 2023.

SEXTO: La Secretaría de Movilidad a través de su Dirección de Concesiones es la instancia encargada de la aplicación del presente Estímulo Fiscal, por lo que deberá verificar que se cumpla con los requisitos establecidos en sus Programas, así como informar dentro de los primeros cinco días naturales de cada mes a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado lo siguiente: nombre, denominación o razón social del beneficiario, Registro Federal de Contribuyentes, localidad, comunidad y municipio donde se ubique la concesión beneficiada.

TRANSITORIO

ÚNICO: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ

Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

Dado en Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de septiembre de 2023.



PERIÓDICO OFICIAL



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.